Guayaquil, 06 de Noviembre del 2008

Señores:
ACCIONISTAS
VANCER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Acorde a lo establecido en el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del **2005**.

AMBITO GENERAL

Durante este ejercicio económico la compañía aun sigue en estado preoperativo,. Se ha procedido a realizar los pagos correspondientes a obligaciones mensuales y anuales con el Servicio de Rentas Internas, y la respectiva presentación de estados financieros en la Superintendencia de Compañías

Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como a resoluciones emitidas por el organismo de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

Se espera para el siguiente ejercicio económico realizar las gestiones necesarias para desarrollar actividades productivas para cuyo objetivo fue creada la CIA.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS
07 OCT 2009
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL
SVIN

Atentamente,

PATRICIA VEGA NUQUES
GERENTE GENERAL